

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10471 *Resolución de 9 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 02/02/2018 («Boletín Oficial del Estado» de 17/02/2018), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el Anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de julio de 2018.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre	D.N.I.	Área de Conocimiento	Departamento
Andrés María Adroher Auroux.	24185954M	Arqueología.	Prehistoria y Arqueología.
Luis Santiago Vera Cañizares.	5625344G	Pintura.	Pintura.